

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25826 MURCIA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V liquidación concurso 0000162 /2013 se ha dictado en fecha 30 de mayo de 2019, Auto de conclusión por insuficiencia de masa del concurso del deudor RAMÓN HUERTAS NICOLÁS, con DNI 22.470.149-T.

Murcia, 31 de mayo de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana Isabel González Peinado.

ID: A190033625-1